

**RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2020, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA DE CELADOR EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES DE LOS TURNOS LIBRE, DISCAPACIDAD Y VICTIMAS DEL TERRORISMO.**

Por Resolución de 11 de diciembre de 2019 de este Tribunal Calificador, se hizo pública la relación provisional correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de mayo de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas de la categoría de Celador en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por el turno libre, discapacidad y víctimas del terrorismo. En dicha Resolución y de conformidad con lo establecido en la base 6.3.7, se establecía un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la citada relación provisional.

Una vez examinadas las correspondientes reclamaciones de los aspirantes contra las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3.8. de la mencionada Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.-** Publicar, en relaciones adjuntas a esta Resolución, las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las plazas de la categoría de Celador en Centros del Servicio Aragonés de Salud, para su provisión por turno libre, discapacidad y víctimas del terrorismo.

**Segundo.-** La presente Resolución, así como la relación definitiva de las calificaciones obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, 19 de mayo de 2020

LA PRESIDENTE

Fdo.: Marta Alcolea Guerrero



LA SECRETARIA

*Concepción Casas Morera*

Fdo.: Concepción Casas Morera